

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA
Madera: Unificado para el Éxito de los Estudiantes

Reunión de los Miembros de la Mesa Directiva

AGENDA

Reunión Especial

Martes, 22 de Diciembre, 2015

11:00 AM

Sala de conferencias del Distrito Unificado de Madera – 1902 Howard Road, Madera, California
93637

Los comentarios por parte del público sobre cualquier asunto incluido en la agenda de la sesión a puertas cerradas son bienvenidos inmediatamente después de la llamada al orden para la reunión pública a las 11:00 AM

1. **11:00 AM: Llamada al Orden de la Reunión Pública**– La Sesión a Puertas Cerradas es convocada Inmediatamente. Audiencia pública para los visitantes que deseen hablar sobre un tema tratado en la Sesión a Puertas Cerradas: Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la Mesa Directiva sobre temas tratados durante la Sesión a Puertas Cerradas. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no le brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.

A. Personal

1. Disciplina de Empleado Público/Destitución/Despido/Cambio de cargo/Renuncia (Sección 54957, 54957.1 del código gubernamental)

2. Re-convocación de la Sesión Pública

3. Acciones Reportables de la Sesión a Puertas Cerradas (Sección 54957.1)

4. Asuntos Nuevos

A. Discusión de la orientación de la instalación de la nueva escuela primaria.

5. Cierre de Junta.

Accesibilidad a la sala de conferencias: El distrito escolar unificado de Madera motiva a aquellas personas con discapacidades a participar plenamente de las reuniones públicas. Si usted necesita una modificación o ajuste relacionado a su discapacidad para participar de la reunión pública, por favor comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500 extensión 220 al menos 48 horas antes de la reunión de los miembros de la mesa directiva programada para así poder hacer todo los esfuerzos razonables para acomodarle. [Código gubernamental § 54954.2; Ley de asistencia para estadounidenses con discapacidades de 1990, § 202 (42 U.S.C. § 12132).]